

Estados Unidos impone aranceles al acero mexicano



Washington, 9 jul (RHC) El Departamento de Comercio de Estados Unidos anuncia la imposición de derechos compensatorios a las importaciones de algunos productos de acero de México.

La entidad estadounidense, mediante un comunicado emitido el lunes, afirmó que México subsidió injustamente a su industria local.

Indicó que el acero importado utilizado en la construcción se beneficiaba de subsidios en México y Canadá, pero en el caso del vecino norteamericano de Estados Unidos los subsidios eran insignificantes, por lo que no se impusieron derechos de represalia.

La decisión se produce dos meses después de que el presidente estadounidense, Donald Trump acordara levantar los aranceles al acero y al aluminio de México y Canadá, en momentos en los que los tres países norteamericanos buscaban ratificar el T-MEC (Tratado entre México, EE.UU. y Canadá), que reemplazó en noviembre de 2018 el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés).

(HispanTV)



Radio Habana Cuba